



## **SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE

## **SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA**

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2021  
junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:**

- Balances Abreviados correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
- Memoria Abreviada del ejercicio 2021

**SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un  
Auditor Independiente

## Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de **Seniors Españoles para la Cooperación Técnica**:

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Seniors Españoles para la Cooperación Técnica** (la Asociación), que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

### *Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas*

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Yolanda Fernández García (ROAC 23.938)  
Socia - Auditora de Cuentas

26 de mayo de 2022



SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021



SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

BALANCES DE SITUACION

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO	EJERCICIO
	MEMORIA	.2021	.2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		31.035,69	42.773,97
I. Inmovilizado intangible	5	3.983,98	11.299,56
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	18.658,56	23.369,26
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p	9	997,00	997,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	7.396,15	7.108,15
VII. Activos por impuesto diferido	9	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		769.286,39	792.722,35
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias (Anticipos de proveedores)	9	500,00	500,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	.7,9	14.857,90	28.486,70
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.9	40.342,19	36.053,02
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	9		
VII. Cuentas corrientes socios			
VIII. Agencia Tributaria	9	3.796,79	5.169,71
IX. Periodificaciones a corto plazo			
X. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	709.789,51	722.512,92
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>800.322,08</b>	<b>835.496,32</b>

**SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA**  
**BALANCES DE SITUACION**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	EJERCICIO	EJERCICIO
	MEMORIA	.2021	.2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>731.121,89</b>	<b>745.800,99</b>
A-1) Fondos propios		731.121,89	740.556,99
I. Dotación fundacional/Fondo Social		85.777,06	84.007,06
1. Dotación fundacional/Fondo social	11	85.777,06	84.007,06
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	11	656.549,93	651.259,00
IV. Excedente del ejercicio	11	-11.205,10	5.290,93
A-2) Ajustes por cambios de valor: (V)		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	5.244,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>69.200,19</b>	<b>89.695,33</b>
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	10		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	69.200,19	85.629,22
1. Proveedores	.8,10	7.849,06	18.846,60
2. Otros acreedores.- Anticipo proyectos	.8,10	21.606,00	26.660,00
3. Remuneraciones pendientes de pago	10	24.064,67	23.627,65
4. Hacienda Publica acreedora	10,12	9.802,28	10.249,36
5. Organismos de la Seguridad Social Acreedora	10	5.878,18	6.245,61
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	4.066,11
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>800.322,08</b>	<b>835.496,32</b>

## SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

## CUENTA DE RESULTADOS

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		497.662,95	556.453,72
Cuotas de afiliados y asociados		171.000,00	168.725,00
a) Socios seniors	.13	25.740,00	26.550,00
b) Socios protectores	.13	139.710,00	136.700,00
c) Socios adheridos	.13	5.550,00	5.475,00
Subv.donac.,donac y legad.imput, al exc		168.240,59	225.979,94
a) Colaboradores	.13	72.770,54	127.242,76
c) Ayudas y donaciones oficiales	.14	90.226,05	95.887,18
d) Ayudas y donaciones privadas	.14	5.244,00	2.850,00
Otros ingresos de la actividad		158.422,36	161.748,78
a) Asesorías	.13	136.233,25	144.745,78
d) Ingresos pendientes de liquidar	.13	22.189,11	17.003,00
2. Gastos por ayudas y otros		-10.235,00	-9.810,00
a) Ayudas monetarias	.13	-10.235,00	-9.810,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
7. Gastos de personal:	.13	-292.918,30	-269.314,94
8. Otros gastos de la actividad	.13	-191.498,65	-250.614,43
9. Amortización del inmovilizado	.13	-15.900,13	-15.236,12
10. Otros resultados positivos	.13	3.010,85	1.147,00
11. Otros resultados negativos	.13	-1.326,82	-7.334,30
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-11.205,10	5.290,93
14. Ingresos financieros:	.13	0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-11.205,10	5.290,93
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)		-11.205,10	5.290,93
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto **.</b>			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas		-5.244,00	-2.850,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-5.244,00	-2.850,00
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)		-5.244,00	-2.850,00
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		1.770,00	2.430,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-14.679,10</b>	<b>4.870,93</b>



# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2021 –

---

ASOCIACION SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACION TECNICA – SECOT	FIRMAS
NIF: G-79251880	
UNIDAD MONETARIA: EURO	

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Asesoramiento profesional y técnico a emprendedores, entidades sin ánimo de lucro y pequeñas y medianas empresas.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Asociación y se han formulado de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2014, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, el real decreto 602/2016, y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en material contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

## **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad. No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

## **2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se ha utilizado las estimaciones realizadas por la dirección de la Asociación, para la valoración de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromiso que figuran registrados en ellas. Básicamente dichas estimaciones se refirieren a las periodificaciones por ingresos y gastos anticipados:

## **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Se presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultado, además de las cifras del ejercicio 2021 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

## **2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

## **2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no ha presentado impacto alguno al 1 de enero de 2021.

## **2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

# **3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

## **3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

No existen partidas para analizar, que no sean las propias de la cuenta de resultados, que son analizadas, en otros apartados, que se incluyen dentro de esta memoria.



### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de aplicación del excedente de los ejercicios 2021 y 2020, que se presentará para su aprobación a la Asamblea de Socios de la Asociación, es el siguiente:

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Excedente del ejercicio	-11.205,10	5.290,93
Remanente	0,00	0,00
<b>TOTAL REPARTO</b>	<b>-11.205,10</b>	<b>5.290,93</b>

DISTRIBUCIÓN	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Compensar con resultados negativos ejercicios anteriores	0,00	0,00
Remanente	-11.205,10	5.290,93
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>	<b>-11.205,10</b>	<b>5.290,93</b>

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los diferentes inmovilizados intangibles se valorarán a su precio de adquisición.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones con criterio sistemático y según la vida útil del bien. Para posibles depreciaciones duraderas, pero no irreversibles se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

En el supuesto de existir contratos de arrendamiento financiero, éstos se activan como inmovilizado intangible por el valor al contado del bien, introduciendo asimismo los intereses en el balance, los cuales se personificarán a lo largo de la vida del leasing. Al ejercer la opción de compra el inmovilizado y su amortización se trasladarán al inmovilizado material.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza sobre los valores del coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados.

Años de vida útil de aplicaciones informáticas: 4

## **4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1º. En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto de los elementos, desde el periodo que medie hasta la gran reparación.

2º. Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución. Siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Así mismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

## **4.3 DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO**

La Asociación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Así mismo registrará un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con las normas y criterios de valoración.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de cesión.

## **4.4 INMOVILIZADO MATERIAL**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los intereses devengados con posterioridad se contabilizan como gastos financieros y no se incluyen en el precio de adquisición.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal en función de la vida útil del bien. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la correspondiente provisión. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados.



Años de vida útil de otras instalaciones y mobiliario: 4-10 años

Años de vida útil de equipos para procesos de información: 4

#### **4.5 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

Las construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias, se han de valorar por el precio de adquisición, minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente, hasta la puesta en condición de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil de bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizaran como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputaran a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han de establecer de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

#### **4.6 PERMUTAS**

Un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o una combinación de éstos con activos monetarios.

En las operaciones de permuta, de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valorara por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubiesen entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si este fuera menor

## **4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **Activos financieros**

La Asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Asociación, se clasifican a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

### **Activos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

### **Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

## **Valoración inicial**

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

## **Valoración posterior**

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

## **Deterioro de valor de activos financieros a coste amortizado**

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para



los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

## **4.8 EXISTENCIAS**

Dada las características de la Asociación, no tiene existencias. No obstante, y siguiendo las normas indicadas en el PGC, en este epígrafe del balance se incluyen los anticipos a proveedores.

## **4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han de efectuar mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha de utilizar un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual), para todas las transacciones que ha tenido lugar durante ese intervalo.

La moneda funcional de la Asociación es el euro, puesto que representa el entorno económico que opera la Asociación.

En las partidas monetarias, se han de valorar aplicando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

#### **4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

La Asociación está declarada de utilidad pública por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de enero de 1995, y acogida a efectos fiscales a la Ley 4 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines no lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Dicha Ley declara exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos: donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de la Publicidad; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivadas de una explotación económica no exenta; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Adicionalmente, se declaran exentas otras rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos de acuerdo con los artículos 6 y 7 de la citada Ley.

El gasto por Impuesto sobre Asociaciones de cada ejercicio se calcula sobre los rendimientos que pudiera obtener la Asociación en el desarrollo de su actividad, corregidos por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales, se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

#### **4.11 INGRESOS Y GASTOS**

El registro de los ingresos por las cuotas de los socios se realiza a través de criterio de caja ya que la Asociación entiende que el ingreso por el pago de las cuotas de socios en estos casos se produce cuando se cobra por banco, no cuando se devenga.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido



cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión

Los gastos se contabilizarán al producirse, teniéndose en cuenta su clasificación analítica con el fin de responder como un mejor criterio en la imputación contable de los mismos y poder cumplir con mejor fiabilidad con los principios contables.

#### **4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Se valorarán en la fecha de cierre, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero dicha obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se devenguen. Cuando sean inferiores o iguales a un año y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún descuento

#### **4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

Los gastos referidos a las remuneraciones de pago a los empleados de la Asociación se anotan en el momento que se produce el hecho contable. Dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Asociación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria. Se dota una provisión para las pagas extraordinarias por el gasto devengado al finalizar el ejercicio.

#### **4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizarán como "ingresos imputados a patrimonio neto" y se imputarán, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la entidad propia, y como ingresos extraordinarios si están afectos a la actividad mercantil.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

#### **4.15 NEGOCIOS CONJUNTOS**

La Asociación considerará como negocio conjunto, a una actividad controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una entidad, ni de un establecimiento permanente como son las uniones de temporales de entidades y comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han de registrar los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Así mismo se han de reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

#### **4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participante, se de contabilizar de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, hay diferido del valor razonable, la diferencia se ha de registrar atendiendo a la realidad económica de la operación.

## 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

MOVIMIENTO INMOVILIZADO INTANGIBLE	Importe Ejercicio 2021	Importe Ejercicio 2020
SALDO INICIAL BRUTO	36.630,68	36.630,68
(+) Entradas		
(-) Salidas		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>36.630,68</b>	<b>36.630,68</b>

MOVIMIENTO AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	Importe Ejercicio 2021	Importe Ejercicio 2020
SALDO INICIAL BRUTO	25.331,12	19.861,54
(+) Aumento por dotaciones	7.315,58	5.469,58
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>32.646,70</b>	<b>25.331,12</b>

	Importe Ejercicio 2021	Importe Ejercicio 2020
<b>VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>3.983,98</b>	<b>11.299,56</b>



MOVIMIENTO INMOVILIZADO MATERIAL	Importe	Importe
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>SALDO INICIAL BRUTO</b>	<b>109.538,10</b>	<b>105.302,22</b>
(+) Entradas	3.873,85	4.235,88
(-) Salidas		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>113.411,95</b>	<b>109.538,10</b>

MOVIMIENTO AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	Importe	Importe
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>SALDO INICIAL BRUTO</b>	<b>86.168,84</b>	<b>76.402,30</b>
(+) Aumento por dotaciones	8.584,55	9.766,54
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>94.753,39</b>	<b>86.168,84</b>

VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO MATERIAL	Importe	Importe
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	<b>18.658,56</b>	<b>23.369,26</b>

## 5.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Durante el ejercicio 2021, el gasto en arrendamientos financieros, ascendió a la cantidad de 2.030,53 euros. El importe por este mismo concepto durante el ejercicio 2020 fueron 2.168,14 euros.

## 5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

El Ayuntamiento de Madrid, mediante decreto de 4 de octubre de 2021, del delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y a propuesta de la Dirección General de Comercio y Hostelería, de fecha 14 de septiembre de 2021, otorgó a Seniors Españoles para la Cooperación Técnica, una autorización especial de uso, temporal y gratuita de la primera planta del inmueble sito en la calle Conde de Torralba, 11 con vuelta a la Plaza de Andrés Manjón, con una superficie de 70,60 m<sup>2</sup>, y que se designa como aula número 3.

El plazo que se concede es de tres años contados a partir del 1 de octubre de 2021, prorrogable anualmente en los términos establecidos en el artículo 90.1 de la LPAP:

Por lo tanto, al 31.12.2021 el domicilio social y fiscal de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica están ubicados en Madrid, calle Conde de Torralba 11, primera planta, aula tres.

#### 5.4 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No han existido correcciones valorativas durante el ejercicio 2021

#### 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

En el activo de la Asociación no existe este epígrafe de balance.

#### 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El detalle a 31 de diciembre del 2021 así como al 31 de diciembre del 2020, es el siguiente en euros:

Movimientos del ejercicio 2021

GRUPO	SALDO INICIAL 01.01.2021	ENTRADAS EJERCICIO 2021	SALIDAS EJERCICIO 2021	SALDO FINAL 31.12.2021
Usuarios Deudores	28.486,70	179.089,61	192.718,41	14.857,90
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	36.053,02	74.297,22	70.008,05	40.342,19
<b>TOTALES</b>	<b>64.539,72</b>	<b>253.386,83</b>	<b>262.726,46</b>	<b>55.200,09</b>

Movimientos del ejercicio 2020

GRUPO	SALDO INICIAL 01.01.2020	ENTRADAS EJERCICIO 2020	SALIDAS EJERCICIO 2020	SALDO FINAL 31.12.2020
Usuarios Deudores	42.639,24	197.907,61	210.060,15	30.486,70
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otro deudores de la actividad propia	50.777,08	56.615,78	73.339,84	34.053,02
<b>TOTALES</b>	<b>93.416,32</b>	<b>254.523,39</b>	<b>283.399,99</b>	<b>64.539,72</b>

CONCEPTO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Usuarios por proyectos, pendientes de cobro	14.857,90	30.486,70
Otros deudores por periodificaciones	40.342,19	34.053,02
<b>TOTALES</b>	<b>55.200,09</b>	<b>64.539,72</b>

## 8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El detalle a 31 de diciembre del 2021 así como al 31 de diciembre del 2020, es el siguiente en euros:

### Movimientos del ejercicio 2021

GRUPO	SALDO INICIAL 01.01.2021	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO AL 31.12.2021
Beneficiarios-acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la propia actividad	45.506,60	225.156,32	241.207,86	29.455,06
<b>TOTALES</b>	<b>45.506,60</b>	<b>225.156,32</b>	<b>241.207,86</b>	<b>29.455,06</b>

### Movimientos del ejercicio 2020

GRUPO	SALDO INICIAL 01.01.2020	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO AL 31.12.2020
Beneficiarios-acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la propia actividad	50.793,67	285.353,71	290.640,78	45.506,60
<b>TOTALES</b>	<b>50.793,67</b>	<b>285.353,71</b>	<b>290.640,78</b>	<b>45.506,60</b>

CONCEPTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Proveedores	7.849,06	18.846,60
Anticipos de proyectos	21.606,00	26.660,00
<b>TOTALES</b>	<b>29.455,06</b>	<b>45.506,60</b>



## 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

El detalle de los Activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre del 2021, así como a 31 de diciembre del 2020, es el siguiente, en euros:

### Activos financieros a largo plazo

CATEGORIAS	INSTRUMENTO DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS		TOTALES		
	EJERCICIOS	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto									
Activos financieros a coste amortizado	997,00	997,00	0,00	0,00	7.396,15	7.108,15	8.393,15	8.105,15	
Activos financieros a coste. Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto									
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTALES</b>	<b>997,00</b>	<b>997,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.396,15</b>	<b>7.108,15</b>	<b>8.393,15</b>	<b>8.105,15</b>	

El importe contabilizado en el epígrafe "Participaciones otras Asociaciones", por un importe de 997,00 euros, corresponden a la aportación de un 99,7% en la Asociación Seniors para la Cooperación Técnica, entidad vinculada a SECOT. El domicilio Social de la Asociación Seniors para la Cooperación Técnica se ubica en Bilbao, calle Pedro Astigarraga numero 25º -Local 16- 48015 Bilbao

El detalle de los Activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre del 2021, así como a 31 de diciembre del 2020, es el siguiente, en euros:

CONCEPTO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Participaciones otras asociaciones	997,00	997,00
Fianza alquiler oficina Valencia	2.300,00	2.300,00
Fianza alquiler oficina Barcelona	2.702,90	2.702,90
Fianza alquiler oficina Murcia	0,50	0,50
Otras fianzas constituidas a largo plazo	642,25	642,25
Depósito Barcelona Activa	1.462,50	1.462,50
Depósito Ajuntament de Esplugues de Llobregat	288,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>8.393,15</b>	<b>8.105,15</b>

El vencimiento de las fianzas de alquiler de oficinas coincide con los contratos de arrendamiento correspondientes.

#### Activos financieros a corto plazo

CATEGORÍAS	INSTRUMENTO DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS		TOTALES	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Activos financieros a coste amortizado					765.489,60	787.552,64	765.489,60	787.552,64
Activos financieros a coste.								
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>765.489,60</b>	<b>787.552,64</b>	<b>765.489,60</b>	<b>787.552,64</b>

DETALLE DE CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS		
CATEGORÍAS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Anticipos a acreedores	500,00	500,00
Usuarios por proyectos, pendientes de cobro	14.857,90	28.486,70
Otros deudores por periodificaciones	40.342,19	36.053,02
Tesorería	709.789,51	722.512,92
<b>TOTALES</b>	<b>765.489,60</b>	<b>787.552,64</b>



## 10. PASIVOS FINANCIEROS.

Al finalizar los ejercicios 2021 y 2020, no existen en el balance de la Asociación, pasivos financieros a largo plazo.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre del 2021 así como a 31 de diciembre del 2020, es el siguiente, en euros

CATEGORIAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTALES		
	EJERCICIOS	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Pasivos financieros a coste amortizado					53.519,73	69.134,25	53.519,73	69.134,25	
Pasivos financieros a coste.									
Pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto									
Derivados de cobertura									
<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>53.519,73</b>	<b>69.134,25</b>	<b>53.519,73</b>	<b>69.134,25</b>

CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS		
CONCEPTO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2021
Proveedores	7.265,60	17.594,32
Otros Acreedores	583,46	1.252,28
Anticipo proyectos	21.606,00	26.660,00
Remuneraciones pendientes de pago	24.064,67	23.627,65
<b>TOTALES</b>	<b>53.519,73</b>	<b>69.134,25</b>

## 11. FONDOS PROPIOS.

El Movimiento de los fondos propios, durante el ejercicio 2021 fue el siguiente:

PARTIDAS DE PATRIMONIO NETO	SALDO INICIAL AL 01.01.2021	ENTRADAS	SALIDAS	SALDOS AL 31.12.2021
Fondo social	84.007,06	1.770,00		85.777,06
Remanente	651.259,00	5.290,93		656.549,93
Resultado del ejercicio	5.290,93	-11.205,10	-5.290,93	-11.205,10
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.244,00	0,00	-5.244,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>745.800,99</b>	<b>-4.144,17</b>	<b>-10.534,93</b>	<b>731.121,89</b>

Durante el ejercicio 2021, el Fondo Social, de la Asociación, se ha incrementado en la cantidad de 1.770,00 euros, importe correspondiente a la cuota de alta de nuevos socios.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El Régimen Fiscal al que está acogida la Asociación es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Al 31 de diciembre de 2021, están abiertos a inspección los ejercicios, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, por todos los impuestos a los que está sujeta la Asociación.

La conciliación entre el resultado contable y las bases fiscales de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

AJUSTES RESULTADO FISCAL-CONTABLE		
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
RESULTADO CONTABLE	-11.205,10	5.290,93
Resultados exentos		
Ingresos-	-500.673,80	-557.600,72
Gastos+	511.878,90	552.309,79
	0,00	0,00

Al día 31 de diciembre del 2021, así como a 31 de diciembre del 2020, la situación con la Agencia Tributaria y los Organismos de la Seguridad Social es la siguiente:

CUENTAS DE BALANCE	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Hacienda Publica Deudora por IVA	3.796,79	5.169,71
Hacienda Publica Acreedora por Retenciones	9.802,28	10.249,36
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	5.878,18	6.245,61

## 12.2. OTROS IMPUESTOS

No existen, durante el ejercicio, movimiento alguno en este epígrafe de balance.

## 13. INGRESOS Y GASTOS.

El detalle de los gastos de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

GASTOS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
a ) Ayudas monetarias y no monetarias	<b>10.235,00</b>	<b>9.810,00</b>
a) Ayudas monetarias individuales	10.235,00	9.810,00
<b>Gastos de Personal</b>	<b>292.918,30</b>	<b>269.314,94</b>
a) Sueldos y salarios	211.614,68	203.544,95
b) Indemnizaciones	14.000,00	0,00
c) Cargas sociales	65.493,61	62.449,59
b) Otros gastos	1.810,01	3.320,40
Otros gastos de explotación	<b>192.825,47</b>	<b>257.948,73</b>
<b>Alquileres</b>	<b>29.681,64</b>	<b>30.638,94</b>
Alquileres de locales actividad propia	27.651,11	28.470,80
Otros arrendamientos financieros	2.030,53	2.168,14
<b>Mantenimientos locales , mobiliario y equipos informáticos</b>	<b>4.735,25</b>	<b>7.729,24</b>
Mantenimientos locales alquilados	0,00	3.011,80
Mantenimiento equipos informáticos	4.735,25	4.717,44
<b>Servicios Profesionales externos</b>	<b>42.176,84</b>	<b>46.240,52</b>



Contabilidad y estados financieros	8.000,00	8.000,00
Servicios informáticos	13.500,00	12.500,00
Servicios profesionales externos .- GES	4.024,05	4.219,95
Servicios profesionales externos .-Adecuación RGPD	1.865,00	2.055,00
Notaríos abogados y registros	1.552,20	685,58
Diseño Pagina Web		1.990,75
Auditoria Financieras- Aenor	6.940,83	8.177,83
Formación externa	650,00	
Administración Laboral	2.315,97	2.340,17
Otras servicios profesionales contratados	3.328,79	6.271,24
<b>Primas de seguros</b>	<b>8.904,91</b>	<b>14.824,96</b>
<b>Comisiones bancarias</b>	<b>3.446,75</b>	<b>3.611,61</b>
<b>Publicidad y relaciones publicas</b>	<b>25.680,41</b>	<b>7.239,10</b>
Publicidad	15.289,94	
Comidas seniors viajes asesoramiento	1.731,44	998,75
Asambleas y reuniones proyectos	6.082,08	5.415,40
Cuotas y suscripciones	2.576,95	824,95
<b>Energía eléctrica, gas, agua y teléfono</b>	<b>11.911,81</b>	<b>19.943,84</b>
Energía eléctrica, gas, agua	778,86	6.883,55
Teléfono	11.132,95	13.060,29
<b>Mensajeros</b>	<b>678,16</b>	<b>1.072,98</b>
<b>Limpieza</b>	<b>4.559,50</b>	<b>6.776,28</b>
<b>Gastos de Asesoramiento</b>	<b>36.709,20</b>	<b>75.160,82</b>
Viajes y locomociones asesoramiento	6.622,36	12.253,24
Gastos eSemp	1.474,30	3.178,72
Gastos Fundación Repsol	1.741,53	3.136,08
Gastos Proyecto CESES		1.396,52
Gastos Proyecto Fundación Mutua Madrileña		8.190,08
Gastos Proyecto Oficina del Egresado Emprendedor	26.871,01	42.828,50
Viajes Reuniones Órgano Rector		4.177,68
<b>Otros gastos</b>	<b>23.014,18</b>	<b>37.376,14</b>
Material de Oficina	12.751,73	15.921,53
Correo	525,92	1.873,10
Otros gastos delegaciones	1.227,97	7.884,75
Gastos General Oraá	717,14	6.452,52

Alquiler trastero y mudanza	4.000,00	
Ajustes negativos en IVA	3.791,42	5.244,24
<b>Pérdidas en créditos y operaciones de actividades</b>	<b>1.326,82</b>	<b>7.334,30</b>
Amortización del inmovilizado	15.900,13	15.236,12
<b>TOTALES</b>	<b>511.878,90</b>	<b>552.309,79</b>

El importe contabilizado en la cuenta de ayudas monetarias, durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido por un importe de 10.235,00 y 10.810,00 euros respectivamente.

El desglose de los gastos de personal durante los ejercicios 2021 y 2020, han sido los siguientes:

CUENTAS DE RESULTADOS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
a) Sueldos y salarios	225.614,63	203.544,95
b) Cargas sociales	66.493,61	62.449,59
c) Otras cargas sociales	1.810,01	3.320,40
<b>TOTALES</b>	<b>293.918,25</b>	<b>269.314,94</b>

La plantilla de la Asociación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesta por siete y ocho mujeres respectivamente, cuyas categorías laborales, al 31.12.2021 son las siguientes.

Tituladas Grado Superior	5
Oficial de Segunda	1
Auxiliar Administrativo	1

El detalle de los ingresos de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

INGRESOS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Cuotas de afiliados:	<b>171.000,00</b>	<b>168.725,00</b>
a) Seniors	25.740,00	26.550,00
b) Protectores	139.710,00	136.700,00
c) Adheridos	5.550,00	5.475,00
Colaboraciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	<b>168.240,59</b>	<b>225.979,94</b>
a) Colaboradores	72.770,54	127.242,76
c) Donaciones oficiales	90.226,05	95.887,18
d) Donaciones privadas	5.244,00	2.850,00
f) Ingresos Proyecto Cambra	0,00	0,00
Ingresos imputados directamente a Patrimonio	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Otros ingresos de explotación	<b>158.422,36</b>	<b>161.748,78</b>
a) Asesorías	136.233,25	144.745,78
b) Periodificaciones	22.189,11	17.003,00
b) Proyecto Egresado 2018/2019- Periodificaciones	0,00	0,00
Otros resultados	<b>3.010,85</b>	<b>1.147,00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>500.673,80</b>	<b>557.600,72</b>

- a) El importe de la cuota de “socios de pleno derecho”, por un importe de euros 25.740,00 euros (26.550 euros en el ejercicio anterior), corresponde a las cuotas anuales del ejercicio, de ochocientos cincuenta y ochocientos ochenta y cinco del ejercicio anterior
- b) El detalle de los ingresos por cuotas de Colaboradores, durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

APELLIDOS NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Almansa Sánchez, Jaime	50,0	50,00
Álvarez Jiménez , Carlos		100,00
Asociación Alavesa de Familiares con Alzheimer	300,00	300,00
Asociación Independiente de Jóvenes Empresarios	30,40	
Asociación Mensajeros de la Paz		150,00
Asociación Somllar	600,00	50,00
Bankia SA		20.000,00
Basagoiti García-Tuñón, Antonio	500,00	500,00
Bdo Auditores SL	1.475,00	1.475,00
Beltrán Martín, Enriqueta	2.000,00	1.500,00



Btob Marketing SL	600,00	
Caixa Popular de Valencia	8.155,00	7.221,00
CaixaBank SA	1.500,00	2.000,00
Caja Rural de Asturias	1.500,00	3.000,00
Caja Rural de Teruel	400,00	
Caja Rural San José	1.000,00	1.000,00
Cámara de Comercio de Zaragoza	287,64	
Careaga Salazar, Carmen	1.000,00	1.000,00
Carot Gines, Tomas		30,00
Carvajal Urquijo, Jaime	500,00	500,00
Cefire Formación GCECE		360,00
Cets Fundación Privada		160,00
Cognita Hastings School, SL		1.050,00
Consortio Gestor Pacto		83,60
Consum Sociedad Cooperativa Valenciana	2.000,00	2.000,00
Dessy Martínez, José Luis	170,00	
Díez Ruiz De Los Paños Martin		50,00
Fundació Guillem Cifre de Colonya		600,00
Fundación Investigación Biosanitaria	1.000,00	
Fundación Caja Vital	2.875,00	3.875,00
Fundación Capacis		4.000,00
Fundación Konecta		3.000,00
Fundación Máshumano	3.000,00	2.000,00
Fundación Mutua Madrileña		30.750,00
Fundación Rafael del Pino	10.000,00	10.000,00
Fundación Repsol	21.000,00	24.000,00
Fundación United Way España	10.000,00	
García Segura, María José	300,00	
Instituto Maquinaria de Herramientas		4.195,00
Instituto Municipal para la		516,16
Javier Fernández de Troconiz		272,00
Knowledge Management		300,00
Nayar System SL	300,00	300,00
Okapi Hábitat SL		500,00
Pérez Llorca	100,00	100,00
Rodríguez González, Juan Alberto		120,00
Sánchez María, Antonia		50,00
Soluciones Cuatroochocientos Sa	500,00	
Universidad de Burgos	127,50	85,00
Universidad de la Coruña	1.500,00	
<b>TOTALES</b>	<b>72.770,54</b>	<b>127.242,76</b>

c) Los "Socios Protectores" que han contribuido durante los ejercicios 2021 y 2020, a los fines propios de la Asociación han sido los siguientes:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
Atlantic Copper S.L.U.	6.010,00	6.010,00
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.		6.010,00
Banco Santander S.A.	6.010,00	6.010,00
Bankia S.A.		6.010,00
Bp Oil España S.A.U	1.500,00	1.500,00
BtoB Marketing, SL	6.000,00	6.000,00
Círculo de Empresarios	6.010,00	6.010,00
Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid., S.A.	6.010,00	6.010,00
Deloitte S.L.	6.010,00	6.010,00
Deutsche Bank, S.A.E	6.010,00	6.010,00
Fundación ACS	6.010,00	6.010,00
Fundación Alfonso X El Sabio	6.010,00	
Fundación ASISA	6.010,00	6.010,00
Fundación Endesa	6.010,00	6.010,00
Fundación Mahou San Miguel	6.010,00	6.010,00
Fundación Mapfre	6.010,00	6.010,00
Fundación Repsol	6.000,00	6.000,00
Fundación Telefónica	6.010,00	6.010,00
Fundación Vizcaína Aguirre	6.010,00	6.010,00
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios	6.010,00	6.010,00
Idom, S.A.		3.000,00
Inditex, S.A.	6.010,00	6.010,00
Reale Seguros Generales	6.010,00	
Santa Lucía S.A.	6.010,00	6.010,00
Universidad Antonio Nebrija	6.010,00	6.010,00
Universidad Internacional de la Rioja	6.010,00	
Viesgo IE, S.L.	6.010,00	6.010,00
<b>TOTALES</b>	<b>139.710,00</b>	<b>136.700,00</b>

d) Las cuotas recibidas, durante los ejercicios 2021 y 2020, de los “socios adheridos” han sido las siguientes:

SOCIOS ADHERIDO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Arango García-Urtiaga, Plácido	75,00	75,00
Azpilicueta Ferrer, Manuel	75,00	75,00
Ballesteros, Alfonso	75,00	75,00
Banchini, Saverio A.	75,00	75,00
Bardesi Orue-Echevarría, Alberto	75,00	75,00
Barreiros Ramos, Mari Luz	75,00	75,00
Bonet Baiget Alfredo	75,00	
Bustelo García del Real, Carlos	75,00	75,00
Cacicedo Piedrahita, Juan Fernando	75,00	75,00
Campos Calvo-Sotelo, Marcial	75,00	75,00
Cano Álvarez, Javier	75,00	75,00
Chornet Arnau, Luisa	75,00	75,00
Criado García, Miguel	75,00	75,00
De Montis Kramer, Ignacio	75,00	75,00
Del Pino Calvo-Sotelo, Joaquín	75,00	75,00
Domínguez Gago, Juan Carlos	75,00	75,00
Durández Adeva, Ángel	75,00	75,00
Dutilh Carvajal , Isabel	75,00	75,00
Egea Marcos, Ricardo	75,00	75,00
Espinos Ortueta, Antonio	75,00	75,00
Extebaria y Arteche José María		75,00
Fernández de Araoz, Carlos	75,00	75,00
Fernández Uclés, Domingo		75,00
Fernández-Aceytuno Sáenz de Santa María, Juan	75,00	75,00
Figaredo Alvargonzález, Ana	75,00	75,00
Gallego Longas, Estibaliz	75,00	75,00
García Cebrián, Carlos	75,00	75,00
García de Blas, Luis	75,00	75,00
García-Peri Álvarez, Cristina	75,00	75,00
Gómez de Pablos González, Pablo	75,00	75,00
Gómez Pérez-Manzucó, Myriam	75,00	75,00
González de la Paz José	75,00	75,00
González Pons Miguel	75,00	
Hernández Rian, Miguel Ángel	75,00	75,00
Ibáñez González , Alberto	75,00	75,00



Izquierdo Pérez, Pedro Luis	75,00	75,00
Jaén Ruiz, Francisco Carlos	75,00	75,00
López Cardenete, Juan Luis	75,00	75,00
López Castro, Inmaculada María	-	75,00
López Virosta Francisco Javier	75,00	
López-Cerón Cerón, Alfonso	75,00	75,00
Lorenzo Loro Begaña	75,00	
Lostau Hernández, José	75,00	75,00
Macera Arcos, Rubén		75,00
Márquez García, Alfonso Miguel		75,00
Martín Palomo, Carlos	75,00	75,00
Martínez López German	75,00	
Mato Rodríguez, Juan Luis	75,00	75,00
Mayor Zaragoza, Federico	75,00	75,00
Menseguer Galán, Pilar	75,00	75,00
Mora López Manuela		75,00
Mozo Sánchez, Elena	75,00	75,00
Mudarra Fernández, Ana Belen		75,00
Muñoz Almagro, Vicente	75,00	75,00
Núñez Boluda, Luis	75,00	75,00
Ontiveros Baeza, Emilio	75,00	75,00
Oñate de Mora, Virgilio	75,00	75,00
Oraá y Moyúa, Javier	75,00	75,00
Ortega Cachón, José Ignacio	75,00	75,00
Ovejas Ocerin Enrique	75,00	75,00
Peralba Fortuny, Raúl	75,00	75,00
Pérez Martínez, Ignacio	75,00	75,00
Pérez-Salas Gózalo, Manuel	75,00	75,00
Petrossi Valdés, Eduardo	75,00	75,00
Puyol Antolín, Rafael	75,00	75,00
Quesada López, Pedro Manuel	75,00	75,00
Ramírez Morales Adolfo	75,00	
Río Bocos Carlos	75,00	
Rodríguez Fuentes, Luis	75,00	75,00
Rodríguez Maroto, Alfonso	75,00	75,00
Rueda Esteban, Luis	75,00	75,00
Sánchez Guitián Beatriz	75,00	
Sánchez Verdasco, Francisco	75,00	75,00
Sánchez-Arjona Bonilla, María		75,00
Santillana Jordán Milagros	75,00	
Siñol Bujons, Luis	75,00	75,00
Sobrón Ostos, Valentín	75,00	75,00
Solís Llorente, José Ramón	75,00	75,00

Torres Zafra María Antonia	75,00	
Trujillo González, Rodrigo	75,00	75,00
Vena Oya, Julio		75,00
Viada Fernández-Velilla, Socorro	75,00	75,00
Zarranz Herrera, José María	75,00	75,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.550,00</b>	<b>5.475,00</b>

e) Las subvenciones, donaciones y legados, que durante el ejercicio 2021 ascendieron a la cantidad de 95.470,05, euros (98.737,78 euros en el ejercicio anterior), se detallan en la nota 14, de esta memoria.

f) Los ingresos por cuotas de asesoramiento realizadas durante los ejercicios 2021 y 2020, ascendieron a la cantidad de 136.233,25 euros y 144.745,78 euros, respectivamente.

g) Durante el ejercicio 2021, se ha contabilizado en la cuenta de resultados de la Asociación la cantidad de 22.189,11 euros, importe correspondiente a ingresos pendientes de liquidar. El importe contabilizado por este mismo concepto durante el ejercicio 2020, ascendió a la cantidad de 17.003,00 euros.

## 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle de los ingresos por subvenciones del ejercicio del 2021 y 2020, han sido los siguientes

EJERCICIO 2021							
Entidad concedente	Año de concesión	periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Agencia Desarrollo Económico	2021	2021	1.590,00	-	1.590,00	1.590,00	-
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	2021	2021	3.420,00	-	3.420,00	3.420,00	-
Ayuntamiento de Vitoria	2021	2021	2.090,00	-	2.090,00	2.090,00	-
Cámara Comercio de Avilés	2021	2021	300,00	-	300,00	300,00	-
Cambra de Comerc de Barcelona	2021	2021	13.012,53	-	13.012,53	13.012,53	-
Fundación Botín	2021	2021	5.244,00	-	5.244,00	5.244,00	-
Gobierno Vasco	2021	2021	4.050,00	-	4.050,00	4.050,00	-
Generalitat Valenciana	2021	2021	20.686,49	-	20.686,49	20.686,49	-
Junta de Castilla y León	2021	2021	32.515,03	-	32.515,03	32.515,03	-
Tesoro Público	2021	2021	12.562,00	-	12.562,00	12.562,00	-
<b>TOTALES</b>			<b>95.470,05</b>		<b>95.470,05</b>	<b>95.470,05</b>	

**EJERCICIO 2020**

Entidad concedente	Año de concesión	periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento de Vitoria	2020	2020	3.000,00	-	3.000,00	3.000,00	
Cámara Comercio de Oviedo	2020	2020	300,00	-	300,00	300,00	
Cambra de Comerç de Barcelona	2020	2020	13.012,56	-	13.012,56	13.012,56	-
Fundación Botín	2020	2020	2.850,00	-	2.850,00	2.850,00	-
Gobierno Vasco	2020	2020	2.496,80	-	2.496,80	2.496,80	
Generalitat Valenciana	2020	2020	15.000,00	-	15.000,00	15.000,00	
Junta de Castilla y León	2020	2020	49.515,82	-	49.515,82	49.515,82	-
Tesoro Público	2020	2020	12.562,00	-	12.562,00	12.562,00	-
<b>TOTALES</b>			<b>98.737,18</b>		<b>98.737,18</b>	<b>98.737,18</b>	



**15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

EJERCICIO	BASE APLICACIÓN	RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR	TOTAL RECURSOS DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS EN EXCESO(+)/O DEFECTO(-) SOBRE 70% MÍNIMO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL RECURSOS HECHOS EFECTIVOS
2012	568.099,57	397.669,70	540.002,65	142.332,95	540.002,65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	540.002,65
2013	797.288,04	558.101,53	662.963,47	104.861,84	-	662.963,74	-	-	-	-	-	-	-	-	662.963,74
2014	664.721,43	465.305,00	592.314,43	127.009,43	-	-	592.314,43	-	-	-	-	-	-	-	592.314,43
2015	677.683,08	474.378,16	641.736,48	167.358,32	-	-	-	641.736,48	-	-	-	-	-	-	641.736,48
2016	609.769,39	426.838,57	576.726,66	149.888,09	-	-	-	-	576.726,66	-	-	-	-	-	576.726,66
2017	708.886,39	496.220,47	609.813,14	113.592,67	-	-	-	-	-	609.813,14	-	-	-	-	609.813,14
2018	724.158,31	506.910,82	702.006,19	195.085,37	-	-	-	-	-	-	702.006,19	-	-	-	702.006,19
2019	629.506,55	440.654,59	603.520,72	162.866,14	-	-	-	-	-	-	-	603.520,72	-	-	603.520,72
2020	557.600,78	390.320,55	552.309,79	161.989,24	-	-	-	-	-	-	-	-	552.309,79	-	552.309,79
2021	500.673,80	350.471,66	511.878,90	161.407,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	511.878,90	511.878,90
	<b>6.438.387,34</b>	<b>4.506.871,14</b>	<b>5.993.272,43</b>	<b>1.486.401,29</b>	<b>540.002,65</b>	<b>662.963,74</b>	<b>592.314,43</b>	<b>641.736,48</b>	<b>576.726,66</b>	<b>609.813,14</b>	<b>702.006,19</b>	<b>603.520,72</b>	<b>552.309,79</b>	<b>511.878,90</b>	<b>5.993.272,70</b>

### I. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines		500.673.80	
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	3.873,85		
2.1. Realizadas en el ejercicio	3.783,85		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>504.547,65</b>		

### B. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION.....				

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

### 1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas

A 31 de diciembre del 2021, no existe saldo alguno por operaciones consideradas como vinculadas.

### 2. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Órgano Rector

Durante el ejercicio 2021, la Asociación no ha concedido anticipos y créditos al personal de alta dirección, ni a los miembros del Órgano Rector.

## 17. OTRA INFORMACIÓN.

### 1. Cambios producidos en el Órgano Rector

Se adjunta composición de la Junta Directiva al 31/12/2021.

Nombre y Apellidos	Cargo
Inocente Gómez Bordonado	Presidente
Lucila Gómez de Baeza Tinturé	Presidenta-Fundadora
Guillermo Díaz Bermejo	Vicepresidente
Círculo de Empresarios – Alfredo Bonet Baiget	Vicepresidente
Cámara de Comercio de España – Raúl Minguez	Vicepresidente
Carlos Álvarez Jiménez	Secretario JD
Adolfo Torres Torres	Tesorero
Acción Social Empresarial – Marta Gómez-Llorente Pérez	Vocal
Gonzalo Arias Barrientos	Vocal
Dora Bandin Abad	Vocal
Alberto Bardesi Orue-Echevarria	Vocal
Manuel Díaz Fajardo	Vocal
Antoni Escrich Minguell	Vocal
Juan Fernández-Aceytuno Sáenz de Santa María	Vocal
Francisco Javier Fernández de Trocóniz Ibáñez de Garayo	Vocal
Juan Carlos Gil Agudo	Vocal
Manuel Montañés Escribano	Vocal
Ricardo Moreno Bermejo	Vocal



**2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Registro de Fundaciones del Ministerio del Interior.**

No existe a la fecha del cierre del ejercicio 2021, autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte de los organismos correspondientes.

**3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2020.**

El número de empleados durante el ejercicio 2021 y 2020, fue de siete y ocho empleadas, respectivamente. La Asociación durante el ejercicio 2021 y 2020, no tiene empleados contratados con discapacidad igual o menor al 33%.

**4. Honorarios de la auditoría.**

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, del ejercicio 2021, han ascendido a la cantidad de 6.200,00 euros (5.900,00 euros en el ejercicio anterior).

## **18. INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Asociación, citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de las normas del Plan General de Contabilidad,

## **19. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACION” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2001, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad, en las operaciones comerciales, se informa de que la Asociación a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de Diciembre de 2020, no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo medio de pago a proveedores, durante el ejercicio 2021, fue de diez días.

Los saldos pendientes de pago al 31/12/2021, fueron cancelados durante los primeros diez días del mes de Enero 2021.

## **20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha del cierre del ejercicio y la formulación de las cuentas anuales de la Asociación.

## 21. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

GASTOS	PPTO. 2021	CIERRE 2021	DIFERENCIA	
			GASTOS	%
ARRENDAMIENTOS	34.024	29.682	-4.342	-15
SERVICIOS PROF. INDEPENDIENTES	56.480	42.177	-14.303	-34
CONSERVACIONES	10.882	4.735	-6.147	-130
PRIMAS DE SEGUROS	11.665	8.905	-2.760	-31
SERVICIOS BANCARIOS	2.531	3.447	916	27
PUBLIC., PROM. RR.PUB.	19.824	25.680	5.856	23
SUMINISTROS	22.787	17.149	-5.638	-33
OTROS GASTOS	37.400	55.932	18.532	33
<i>Gastos de viaje</i>	14.991	9.838	-5.153	-52
<i>Material de oficina</i>	8.062	12.752	4.690	37
<i>Correo</i>	1.101	526	-575	-109
<i>Otros</i>	13.246	5.945	-7.301	-123
<i>Egresado</i>	0	26.871	26.871	100
IMPUESTOS	12.125	3.791	-8.334	-220
GASTOS DE PERSONAL	286.601	292.918	6.317	2
AYUDAS MONETARIAS	6.010	10.235	4.225	41
GTOS. EXTRAORDINARIOS	0	1.327	1.327	100
DOTACION AMORTIZACION	8.825	15.900	7.075	44
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>509.155</b>	<b>511.879</b>	<b>2.724</b>	<b>1</b>
INVERSIONES	5.120	3.874	-1.246	-32
<b>TOTAL GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>514.275</b>	<b>515.753</b>	<b>1.478</b>	<b>0</b>

INGRESOS	PPTO. 2021	CIERRE 2021	DIFERENCIA	
			INGRESOS	%
PROTECTORES	133.720	139.710	5.990	4
SENIORS	28.450	25.740	-2.710	-11
COLABORADORES	5.850	10.975	5.125	47
ADHERIDOS	5.345	5.550	205	4
IRPF	12.562	12.562	0	0
EGRESADO	0	32.515	32.515	100
CONVENIOS Y AYUDAS Y DONACIONES	334.853	273.571	-61.282	-22
INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	50	50	100
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>520.780</b>	<b>500.673</b>	<b>-20.107</b>	<b>-4</b>

Para información:

SOCIOS PLENO DERECHO-PATRIMONIO	2.670	1.770	-900	-51
---------------------------------	-------	-------	------	-----



## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva a través de su Presidente y Secretario de la Junta de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica, formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las hojas adjuntas número 1 a 39.

Madrid, 30 de marzo de 2022



---

D. Inocente Gómez Bordonado  
Presidente



---

D. Carlos Álvarez Jiménez  
Secretario de la Junta

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

[bdo.es](http://bdo.es)  
[bdo.global](http://bdo.global)



Auditoria & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing